

CARTA FUNDACIONAL

Las Hijas de Jesús y la educación cristiana

1. Las Hijas de Jesús, fundadas en 1871 por Santa Cándida M^a de Jesús, somos llamadas a vivir, *con el mismo empeño, el seguimiento de Jesús y el compromiso por el bien de los prójimos*. Desde los inicios, la educación cristiana ha sido un *medio especial* para llevarlo a cabo¹.

Discernimiento: modo de proceder en la misión y garantía de futuro

2. Allí donde se vio más conveniente, primero la M. Cándida y luego las Hijas de Jesús, abrimos nuestras propias escuelas, atendiendo a las necesidades urgentes de la Iglesia y de la Sociedad, condición de las personas y otras circunstancias². Con el paso del tiempo estos factores han ido cambiando y nos han llevado, en algunos casos, a dejar, en otros a crear e incluso acoger nuevos centros. Cuando hemos permanecido, hemos ido realizando modificaciones que han posibilitado llevar a cabo nuestra misión evangelizadora en medio de sensibilidades y contextos diferentes³.

3. *Acomodarnos a costumbres y necesidades, considerar la diversidad de situaciones y, llegado el caso, discernirlas, como modo nuestro de proceder en la misión*, han posibilitado que se mantuviera vivo el Carácter Propio en diversos momentos políticos, socioeconómicos, eclesiales, congregacionales...⁴. La experiencia es rica en este sentido y ha afectado a nuestra manera de animar y dirigir las obras

Nuestra Misión educativa

4. Nuestro objetivo es *colaborar en el desarrollo de la entera persona desde una óptica cristiana*, una concepción de la vida y del mundo propias de la espiritualidad ignaciana. Ofrecemos un clima y unas relaciones que *ayuden a las personas a ser seguidoras de Jesús, fraternas y solidarias con sus semejantes, abiertas al mundo, capaces de servir y amar a todos, especialmente a los más necesitados, y a ser miembros útiles en la sociedad y en la Iglesia*⁵. *La educación en la fe tiene el principal lugar en nuestra misión educativa*

Cambios relevantes y Misión-Visión compartidas

5. Un rasgo importante de la Congregación es su apertura universal y, en su momento, acogernos a las subvenciones y a los conciertos educativos fue la opción de abrir nuestras escuelas a todas las clases sociales. Asimismo, nos hemos preocupado de que fueran económicamente viables.

6. Queremos ser una clara alternativa de escuela en valores cristianos, y ponemos el mayor interés en que nuestra escuela sea evangelizadora, generadora de procesos de crecimiento y de

comunidad cristiana⁶, al tiempo que asumimos el desafío de crecer con los laicos en la misión y visión compartidas⁷.

**Creación de una
Fundación y su
finalidad.**

7. Las Hijas de Jesús somos responsables de asegurar y posibilitar el futuro de nuestras obras educativas. Creemos que lo tienen, más allá de la presencia de Hijas de Jesús en ellas. Al decir esto, refrendamos su sentido evangelizador, con los rasgos que nos son propios, y la confianza en los laicos, que asumen su vocación educadora como un servicio en la Iglesia.
8. En el ejercicio de nuestra responsabilidad, con el fin de que se mantenga el Carácter Propio y de dar continuidad a la red de centros de los que hoy somos titulares, las Hijas de Jesús optamos por crear una Fundación canónica privada, que entendemos como una obra apostólica en la Iglesia⁸, por cuya orientación, como tal, velaremos
9. Esta Fundación asume la titularidad y, por tanto, el gobierno y cuidado de las obras educativas que hasta ahora son de las Hijas de Jesús, con el fin de que *se conserven y aumenten en su buen ser*⁹.

¹ CFI 2, 202, DNC 125. LVAf 15

² CFI 200, 203

³ CFI 198, 200, 215, 274, 197, LVAf 23, 24.

⁴ CFI 180, 207, 210, 214

⁵ CFI 204, NMPE 10, 11, 12. DNC 123

⁶ DNC 124, 125, 126. CG XVII, 31

⁷ Congregación para la Educación Católica. Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos. Roma, 2007. 15-17

⁸ Congregación para la Educación Católica... 36, 53. Circular S General N° 82 a toda la Congregación, de fecha 9 de julio de 2016.

⁹ CFI 319